



Expediente: 526/15

Carátula: GALLARDO SONIA JUDITH ANA C/ EL MALDITO COLORADO S.R.L. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 13/12/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312671248 - GALLARDO, SONIA JUDITH ANA-ACTOR

30716271648834 - GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20185729851 - LA MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADA

90000000000 - EL MALDITO COLORADO S.R.L., -DEMANDADO

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 526/15



H20721654409

JUICIO: GALLARDO SONIA JUDITH ANA C/ EL MALDITO COLORADO S.R.L. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, - EXPTE N° 526/15.-

En fecha 12/12/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse el día de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (12/12/2023) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.